

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO CINCUENTA Y OCHO PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento cincuenta y ocho celebrada el nueve de mayo de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL  
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
OSCAR CORELLA MORERA  
GERMAN BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ justificado

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciado José Rolando Pérez Soto

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas

-Juramentación Junta Escuela Brisas

Yamileth Rodríguez Morera, cédula 2-582-126

-Juramentación Junta Educación Escuela Salustio Camacho

Terna N°1	
Nombre	Cédula
<u>Luzline Vargas Rodríguez</u>	<u>203700116</u>

6- Lectura y aprobación de acta ordinaria 157-2023, extraordinaria 067-2023

7-. Lectura de correspondencia

- 1- Oficio MZ-AI-OF-0072-2023 del señor auditor municipal, remite PAI 2023. Estudio sobre la prevención de la corrupción, Concejos distritales.
- 2- Copia MZ-AI-OF-0074-2023 del señor auditor municipal, remite Formulario cambio de contactos municipales para la Contabilidad Nacional.
- 3- Oficio MZ-AI-OF-0078-2023 del auditor municipal publicación Reglamento Contratación Pública.

4-Oficio MZ-AI-OF-0079-2023 del auditor municipal, publicación cancelación credencial

5-Oficio MZ-UT-114-2023 de Promotora Social solicita juramentación comité de camino Buena Vista.

6- Oficio S.G. 21-25-1672-23-ANEP-IIRESODH-carta a autoridades con dictamen-Municipalidad de Zarceró

7-Oficio Asociación Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos.

8- Oficio informativo MZ-AI-OF-0076-2023 reglamento patente sobre ruedas

9-Oficio MZ-AM-OF-0341-2023 módulo de gestión financiera sistema integrado

10- Oficio MZ-AM-OF-0345-2023 Modificación presupuestaria 04-2023

11-Oficio reclamo urgente atención Javier Osvaldo Solís Bolaños.

12- Oficio -2023-DHR-GA-415210-2023-RI de la Defensoría de los Habitantes

13-Oficio MSCCM-SC-0584-2023de la Municipalidad de San Carlos

14- Oficio MA-SCM-1101-2023 de la Municipalidad de Alajuela

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

## 12.Cierre de la Sesión

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, Rojas, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

### **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS**

#### 1-Juramentación Junta Escuela Brisas

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de: Yamileth Rodríguez Morera, cédula 2-582-126, como miembro de la Junta de Educación Escuela La Brisa. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

2- El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de: Luzline Vargas Rodríguez, cédula de identidad 203703116, como miembro de la Junta Educación Escuela Salustio Camacho. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

#### 3-Comisión Salud ocupacional

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de: Mariana Castro Mora Cédula 207610363, Dayana Campos Camacho Cédula 206570731, Ana Belén Rodríguez Murillo Cédula 207300136 Michael Jarquín Camacho Cédula 110820818, Erick Vargas Quesada. Cédula: 207270839, Ronald Araya Solís Cédula de identidad 2-363-393. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 157-2023, EXTRAORDINARIA 067-2023**

#### acta ordinaria 157-2023

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Rojas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### acta extraordinaria 067-2023

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1- Oficio MZ-AI-OF-0072-2023 del señor auditor municipal, remite PAI 2023. Estudio sobre la prevención de la corrupción, Concejos distritales.

Auditor municipal José Rolando Pérez: buenas tardes, una explicación del porqué de este oficio, en este tema de los Concejos distritales se está evaluando dentro del estudio que estamos realizando con la Contraloría General de la República, en el

tema de la prevención de la corrupción; la participación de los Concejos distritales tiene una importancia relevante por lo que indica el Código Municipal:

Son organismos fiscalizadores y por lo tanto tienen una injerencia importante en el manejo municipal, de ahí que se le ha solicitado a don Ronald en primera instancia, la información sobre la relación que existe entre esta municipalidad y los Concejos distritales en la medida en que lo establece el Código Municipal una reunión al menos una vez por mes, una participación activa de sus Concejos, por ahora solamente una consulta, ya tengo parte de la información y continuaremos con la evaluación del manejo municipal de ese tipo de reuniones.

Presidente municipal: muchísimas gracias, todavía hay pendiente la entrega de una información.

Licenciado José Rolando Pérez: bueno don Ronald me ha facilitado un 3 volumen bastante bien conformados de la relación que mantiene con los Concejos distritales en materia de obra pública, es la que maneja la unidad técnica, voy a evaluar eso y eventualmente haré las recomendaciones y producto o la evaluación hay que agregar mejoras al proceso.

- 2- Copia MZ-AI-OF-0074-2023 del señor auditor municipal, remite Formulario cambio de contactos municipales para la Contabilidad Nacional.

Auditor municipal: muchas gracias don Luis Fernando en cuanto a este oficio la Contabilidad Nacional, lo único que quise comunicarles es una rectificación de los contactos municipales que estaban equivocados en la Contabilidad Nacional había estado llegando notificaciones a doña Margareth como presidenta municipal y a don Esteban Jiménez, como director administrativo se sugirió el interno en la sustitución de esas personas en tiempo, ya se procedió muchísimas gracias.

Presidente municipal: por lo menos en mi caso don José Rolando, ya se me incluyó en ese apartado entonces ya desde hace varias semanas la todo lo que tenga que ver con Contabilidad Nacional y los estados financieros municipales me está llegando copia de esos correos, no sé si al don Gilberto me imagino que sí también.

- 3-Oficio MZ-AI-OF-0078-2023 del auditor municipal, publicación Reglamento Contratación Pública de la Municipalidad de Zarcero.

Presidente municipal: ¿ya tuvo su primera publicación? personalmente a raíz de lo de lo que tuvimos con la contratación de recolección de basura que nos dimos cuenta de que de que hay algunas oportunidades de mejora, con ese reglamento, personalmente a mí me gustaría primero valorar aquí, lo podemos discutir a nivel de Concejo Municipal, de que el señor auditor nos brinde una pequeña asesoría muy puntual desde el punto de vista de control interno, para ver qué ajuste se le se le podrían realizar, porque la idea es de que este reglamento que está ya funcionando en forma y que sea permanente, pero sí me gustaría que para que valoráramos.

Alcalde municipal: parte de lo que se había iniciado o que se había comentado más bien en temas anteriores, era eso, que habían algunos puntos en los cuales a ustedes no les parecieran,

pues sería como para hacer una adenda, para tratar de mejorar algunos de los artículos que hay que hacerlo, yo más bien iba a proponer una mesa de trabajo para que se analizarán todo, pero si lo quieren mandar a auditoría entonces también, yo no le veo ningún problema, que hagas las recomendaciones o las o el comentario que quiero hacer y hacemos la mesa de trabajo, para mí es indiferente.

Regidor propietario German Blanco: muchas gracias, buenas tardes, comparto los comentarios que ha hecho el señor presidente y el señor alcalde, creo que es necesario trabajar ese reglamento y depurarlo un poquito y mejorar en beneficio de esta municipalidad; ya aprendimos con el procedimiento que se hizo ahora anteriormente, y sí quedó claro que está ese reglamento un poquito débil, tenemos que reforzarlo, tal vez esa mesa de trabajo que creo que es una buena idea, el señor auditor nos pueda colaborar la señora la proveedora y los dos asesores legales que tienen esta municipalidad, tal vez podemos trabajar juntos ahí para para depurar un poquito ese reglamento, gracias.

Auditor municipal: muchas gracias don Luis Fernando, sí con muchísimo gusto, si ustedes así lo estiman conveniente, y yo en materia de control interno les puedo hacer un aporte como lo dice con el comité cantonal de Deportes, y siempre muy orientado a la parte de control, y eso les podría servir como un insumo para las mesas de trabajo.

Presidente municipal podríamos tomar un acuerdo al respecto igual, voy a leer la moción

El Concejo Municipal acuerda solicitar asesoría de parte del señor auditor licenciado José Rolando Pérez Soto, para que realice análisis con énfasis en el control interno del Reglamento Interno de Contratación Pública de la Municipalidad de Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-Oficio MZ-AI-OF-0079-2023 del auditor municipal, publicación cancelación credencial. y 33 de los títulos municipal sobre la publicación de la cancelación de credencial.

Presidente municipal: yo creo que no hay mucho que aportar, ya es oficialmente ya la Municipalidad de Zarcero no va a contar con lo que es las vice alcaldías, parte de las funciones que tenía la vicealcaldesa las tienen que asumir don Ronald, eso es lo que manifiesta el Tribunal Supremo Elecciones, otra cosa que en otros tiempos o valiéndose del mismo Código Municipal el mismo Tribunal podía convocar a elecciones dentro del cantón para nombrar un vicealcalde, pero está muerto que ya estamos bien a muy cerca de iniciar el las elecciones municipales o la campaña y por lo costoso que puede implicar una elección de este tipo el Tribunal decide no convocar y entonces se queda a Zarcero sin vice alcaldía, otra cosa que ya se ha comentado que no es nuevo también sí don Ronald por alguna circunstancia especial o ya sea por motivos de enfermedad o por incapacidad o vacaciones el puesto lo asumiría temporalmente el presidente municipal.

5-Oficio MZ-UT-114-2023 de la Promotora Social solicita juramentación comité de camino Alcalde municipal: tal vez el error es compañeros, que ella habla del camino Buena Vista, el camino es la Quina-Zapote o Zapote- la Quina, porque Bueno Vista ya es territorio de San Carlos.

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a promotora social Rocío Alfaro, que se haga la corrección respectiva del camino la Quina-Zapote o Zapote- la Quina, para después convocarlos para su juramentación. . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Oficio S.G. 21-25-1672-23-ANEP-IIRESODH-carta a autoridades con dictamen-Municipalidad de Zarceró.

Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos S.G. 21-25-1672-23-ANEP-IIRESODH. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Oficio Asociación Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos.

Presidente municipal: este grupo es adscrito al área de salud de Zarceró, verdad? que ellos brindan atención a personas que están con problemas ya terminales algunos y algunos contundencias importantes; es una agrupación, la mayoría son voluntarios, y que atiende a nivel cantonal de muy buena forma, ellos lo que están solicitando es algún tipo de colaboración.

Alcalde municipal: sí este documento también llegó a nuestras manos, y está incluido dentro de la presupuestación del extraordinario con fondo libres, ellos presentaron toda la justificación de que están autorizados si se puede decir así, para recibir donaciones, ellos lo que están es con una gran necesidad de comprar camas especiales para prestarlas a personas de escasos recursos que no pueden ni alquilar, ni mucho menos comprar una cama, para darle a la persona que está enferma, pues que sufra lo menos posible, en los últimos días de su vida.

El grupo es ah honorem, por supuesto es un grupo que está adscrito la Caja. lo que hace es como darles el seguimiento entiendo que solamente con el médico, el resto ellos lo hacen ellos, hacen actividades para tener fondos, a ellos nadie les brinda ningún presupuesto para poder subsistir, lo cual ha pasado en la semana pasada hicieron un bingo, han estado haciendo actividades, como para tener dinero, si tienen que comprar una medicina; nosotros lo estamos valorando, yo calculo que ya la próxima semana ya ustedes tendrán el presupuesto en sus manos, para que lo analicen y dentro del combo viene una propuesta de una posible donación, si ellos están los idóneos de recursos de recursos libres, es la propuesta que no se tenemos.

Presidente municipal: muchas gracias, importante, esperamos de que ustedes atiendan esta solicitud y que lo valoren, y si hay alguna forma de apoyarlos y realizarlo, porque las gestiones o las acciones que realizan este grupo son muy nobles y muy necesarias, y más por

el tipo de personas a las que atienden, que muchas veces no es cualquiera el que puede darle a este asistencia a estas personas, y más si son enfermedades terminales ,y yo sé que ellos han hecho una excelente labor y vale la pena apoyarlos.

Alcalde municipal: la auditoría me había indicado que lo que tenía que hacer era verificarse si se puede o no se puede donar, la donación de dinero es lo primero que hay que hacer para ver si ellos están idóneos y tiene toda la natación, el aporte que se puede brindar.

8- Oficio informativo MZ-AI-OF-0076-2023, reglamento patente sobre ruedas.

Auditor municipal: muchas gracias don Luis Fernando, sí solamente explicarles que esto es un oficio informativo la ley 10254, fue publicada el 28 de abril del 2023, ese es el reglamento, corresponde a una ley que ya me tiene varios meses de haberse publicado, efectivamente se les pasa como información para que esta municipalidad si lo valora, proceda a emitir la normativa para regular la aplicación de este tipo de licencias.

9-Oficio MZ-AM-OF-0341-2023 del señor alcalde municipal, módulo de gestión financiera sistema integrado.

Alcalde municipal: la nota enviada a ustedes donde ya nos corresponde hacer el segundo de los 3 pagos correspondientes al módulo de gestión financiera sistema integrado de Yaipan. Lo que estamos solicitando es la autorización, aunque ustedes son los que hicieron la contratación, pero a mí me responde girar el pago, con el permiso de ustedes voy a permitirme leer la nota:

**Asunto:** Pago de factura 00100001010000006179 – Licitación 2020LA-000001-0021300211.

Estimados señores:

Por este medio me permito saludarles y a la vez remitirles la gestión de pago de la factura 00100001010000006179, por un monto de ₡27,500,000.00, correspondientes al módulo de Gestión Financiera del sistema integrado adquirido mediante la Licitación 2020LA-000001-0021300211, el cual fue adjudicado por el Concejo Municipal mediante acuerdo MZ-SCM-441-20 - de la sesión extraordinaria número 018-2020 del 19 de noviembre de 2020.

Cabe mencionar que esta Alcaldía validó la instalación del módulo de Gestión Financiera en conjunto con las áreas de Tecnologías de Información y la Dirección Administrativa Financiera.

Suscribe cordialmente;

**Ronald Araya Solís**

**Alcalde Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

ahí pues se adjunta la la factura 00100001010000006179, por un monto de veintisiete millones quinientos mil colones (₡27,500,000.00), correspondiente al módulo de gestión financiera del sistema integrado, a la empresa Decsa Costa Rica S.A.

nos está haciendo falta cancelar un monto, pero son como cinco millones y algo, la idea es que nos autoricen el pago para proceder.

Presidente municipal: don Ronald, en esta contratación sabemos que usted es el administrador del contrato, y fue el encargado de hacer los estudios técnicos, sin embargo, y

tiene la potestad para hacer una solicitud de esta, que con la solicitud de aprobación para el pago respectivo, lo que es lo que sí nos hubiese gustado es de que talvez don Olman como es el encargado del TI, que hubiera dado un aval de cómo estamos con esta parte del módulo y viene en gestión financiera, sí nos hubiera gustado ver el visto bueno o la recomendable técnica que dan fe de que todo va en marcha.

Alcalde municipal aquí está don Olman, si se le puede hacer la consulta, también son compromisos del año 2022, que ya tienen que cancelarse antes del 30 de junio 2023, son dineros comprometidos a cancelarse en junio.

No sé si ustedes consideran válido que don Olman nos explique un poquito más a lo que ya él sabe, que son procesos que vienen de camino. Recordemos que son todos dos módulos, el de egresos y el de ingresos, entonces si don Olman quisiera opinar.

Olman Alvarado: muy buenas, sí el pago que está presentando el señor alcalde, corresponde según el cronograma del proyecto, en la parte de egresos ya se cumplió con toda la fase de capacitación y estamos ahorita meramente en un tema de ajustes de parámetro del sistema, y en esta semana precisamente con el área de Recursos Humanos, estamos corriendo con un proceso de prueba de planillas, que prácticamente están en su punto final, en ese sentido ya correspondería este pago y lo que es propiamente el sistema la parte de ingresos estamos en el proceso de completar lo que era cuentas con presupuestos, algunos catálogos a nivel de inventarios y posteriormente pues estaríamos generando un proceso primeros procesos como área financiera como tal, de la mano con el soporte que los señores de Decsa nos da para ir ajustando algunos parámetros que de camino van a aparecer.

Auditor municipal: muchísimas gracias don Luis Fernando, una pregunta para un don Ronald y es en materia de control interno, este documento está en Sicop, la solicitud la solicitud de pago, todo documento tiene que estar en Sicop, entonces este Concejo Municipal, y es especialmente es una de las recomendaciones que a futuro voy a hacer.

Nosotros tenemos que delinear muy bien lo que es el reglamento ligarlo a un procedimiento y establecer todos los flujos de proceso, entonces, cuando el Concejo Municipal apruebe, ya algunos procesos administrativos deben estar cubiertos, por ejemplo el subir el documento a Sicop, para que adquiera validez de acuerdo con la ley, si bien es cierto en este caso no aplica la ley de contratación pública, porque estamos ante una contratación de la contratación administrativa, lo que es el materia digital sigue siendo obligatorio, como recomendación y como una práctica de control interno todos los documentos deben ser subidos a Sicop y luego se sigue el proceso de aprobación y eso sería lo más recomendable, entonces queda aquí como una pregunta para don Ronald.

Alcalde municipal: sí, lo que me dice el director financiero es que el documento no está subido a Sicop hasta que se apruebe, porque ese es un pago que se tiene que realizar, Gilberto si me lo dices por favor aquí estás en altavoz.

Auditor municipal: esto es una consulta, en realidad, yo les podría recomendar, no hay ningún problema de control en que se apruebe, nada más que se indica en el acuerdo que proceda a la publicación en Sicop, y a futuro ya vamos a establecer un procedimiento donde vamos a tener claro en qué momento se hace.

Con respecto a la afirmación que hace don Gilberto Briceño que se sube hasta después de la aprobación, bueno yo no conozco ninguna norma jurídica que establezca esa condición,



entonces yo creo que es un asunto más de orden interno, que de mera legalidad, yo pienso que la ley es clara en que todo documento tiene que pasar por Sicop y si es una obligación que ordenan la ley entonces indiscutiblemente aquí lo más sano es que todo documento tiene un lapso para ser subido a Sicop y ese lapso es de 24 horas inclusive, entonces muchas veces con esas 24 horas no nos da tiempo de escribirlo y pasarlo al Concejo Municipal y luego esperar a la comunicación del acuerdo, entonces en aras de no demorar y que esto quede como una consulta y una sugerencia ustedes perfectamente le pueden dar el visto bueno a la cancelación y en el acuerdo que conste que se suba esto al sistema digital.

Alcalde municipal: señor presidente completamente de acuerdo con su criterio, se subirían a Sicop cada vez antes de traerlos una se sube, que se va a pedir al Concejo la aprobación, porque no se podría subir una vez aprobado, sería subirlo dos veces, una donde haga constar a Sicop que se le va a solicitar a ustedes la aprobación del pago y otra que se tiene que subir que es el pago ya autorizado, así es verdad, ¿o el acuerdo?

Auditor municipal: don Ronald digamos que todo cada se maneja en forma independiente, entonces, si el primer acto es pedir la autorización, se formula, se sube y el pago es un acto independiente y hay que seguirlo necesariamente, entonces lo que se persigue con esto es que el expediente digital contenga cada uno de los actos que intervienen en el proceso.

Presidente municipal: una vez hechas las recomendaciones de parte del señor auditor, solicitándole a don Ronald que lleve el mensaje a los respectivos funcionarios, vamos a tomar el acuerdo:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de la factura 00100001010000006179, por un monto de veintisiete millones quinientos mil colones (C27,500,000.00), correspondiente al módulo de gestión financiera del sistema integrado, a la empresa Decsa Costa Rica S.A. cedula jurídica 3101073850, adquirido mediante la licitación 2020LA000001-0021300211. solicitud de pago remitida mediante oficio MZ-AM-OF-0341-2023; además se recomienda la debida publicación en el expediente digital de Sicop. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10- Oficio MZ-AM-OF-0345-2023 del señor alcalde municipal, remite modificación presupuestaria 04-2023.

Alcalde municipal: ustedes recordarán que hoy se había tomado la determinación de no aprobar la modificación porque habían asuntos que auditoría, muy atinente su criterio, se dejó de lado para no utilizar dineros que se habían dicho que se podía utilizar la creación de servicios especiales, ya tienen el monto por el cual era modificación que estaría número 4 por un monto total de noventa millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, setenta y tres colones con once céntimos, (C90.486.073,11), las justificaciones la voy a ir leyendo:

**Administración:** Se aumenta la cuenta de tiempo extraordinario debido al alta demanda laboral en las áreas de Administración Financiera y Tributaria principalmente con

alimentación del sistema y resoluciones administrativas. Aumenta la cuenta de restricción al ejercicio liberal de la profesión esto para cumplir con el pago para las plazas de encargado de patentes y cobros por lo que resta del periodo 2023, así como el ajuste correspondiente en las respectivas cargas sociales, aumenta la cuenta de prestaciones legales para llevar a cabo el pago de la liquidación de las exfuncionarias Inés Castro y Laura Solano; para ello disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos ya que con el saldo proveniente de la plaza de Vicealcaldesa que no se va a ejecutar, se pueden financiar estas remuneraciones y cumplir con el pago de las mismas. Aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para brindar mantenimiento al sistema contable SIMPC. Aumenta la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario diverso para llevar a cabo la compra de una caja fuerte para las áreas de Tesorería y Plataforma de Servicios para la custodia de dinero y documentación importante. Aumenta la cuenta de bienes intangibles con el objetivo de realizar una nueva contratación para alquiler de consulta del sistema SIGRAMU, lo anterior en atención a la solicitud realizada por el área tributaria. Se disminuyen las cuentas de Actividades de capacitación, combustibles y lubricantes, útiles y materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo ya que los saldos remanentes de las mismas no se ejecutarán en este periodo y permite reforzar las anteriormente mencionadas.

### **Desarrollo Urbano**

Disminuye la cuenta de Equipo de Cómputo ya que se requiere ajustar la cuenta de Tiempo extraordinario y con ello todas las cuentas de las cargas sociales ya que por la emergencia que se ha presentado con el nuevo Sistema y con ello la problemática en la Plataforma de Servicios, Bienes Inmuebles se vio obligado a apoyar con una de las funcionarias esta área para tratar de mejorar la atención al contribuyente y que este no se sienta tan afectado.

### **Unidad Técnica**

Se inserta contenido presupuestario a las siguientes cuentas: Tiempo extraordinario (Pago de horas extras que por alta demanda de trabajos en época de verano se trabaja sábados y horas posteriores a la jornada laboral) Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, Aporte patronal al fondo de capitalización laboral y seguros (pago de cargas sociales por tiempo extraordinario efectuado) así como la cuenta de Seguros. Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados (Aporte a la Comisión Nacional de Emergencias para construcción de puente en Río Espino, entre San Luis y Barranca). Vías de comunicación terrestre (esta cuenta disminuye para poder insertar contenido presupuestario a las cuentas de servicios especiales, tiempo extraordinario, cargas sociales y transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados).

Estamos pidiéndole a la Comisión de Emergencias también copia para presentárselas a ustedes de que ya está aprobado, nada más que ellos nunca nos enviaron una copia del

acuerdo que se había tomado, ayer fue Fabián a traerlo. como ustedes pueden ver con esas 3 justificaciones son los 3 programas a los cuales se les está trayendo algunos y aumentando en otros.

presidente municipal en esta modificación es muy obvio que ya se retiró la solicitud de las creaciones de las plazas de servicios especiales, por todo lo que vivimos en las anteriores sesiones, que en ningún momento no fue que estuvimos opuestos a las plazas, si no era la forma en cómo se estaba planteando. Eso queda a criterio de la administración si a futuro lo quiere realizar, pero debe de cumplir la normativa y todos los procedimientos establecidos para tal fin.

Otro aspecto que fue modificado, en un principio se estaba solicitando la ampliación del contrato, para la utilización del sistema Sigramu, pero hay hubo algún roce legal también y la administración entonces toma la decisión de iniciar un nuevo contrato y por un plazo más amplio, para cubrir a los departamentos, ya que es un sistema de momento de suma importancia, porque es el que le da la confianza a los funcionarios para hacer las consultas, y darles seguimiento, cada vez que se va a hacer un pago de bienes, o servicios o tributos, entonces se puede observar de que es una solicitud de modificación que no está rayando con ilegalidad, entonces, yo creo que ya se puede someter a su respectiva aprobación.

Vamos a tomar el siguiente acuerdo:

El Concejo Municipal acuerda aprobar modificación presupuestaria 04-2023, por un monto total: de noventa millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, setenta y tres colones con once céntimos, (¢90.486.073,11), según oficio MZ-AM-OF-0345-2023. Además, se le recomienda a la administración acatar: Código Municipal, Reglamento Interior de Trabajo y Reglamento Municipal de Horas Extras. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	165,357,654.89	-	7,706,866.60	157,650,788.29
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	156,356,479.99		7,706,866.60	148,649,613.39
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario		2,000,000.00		2,000,000.00
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	17,104,347.53	5,984,663.60	2,715,702.00	20,373,309.13
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	17,104,347.53		2,715,702.00	14,388,645.53
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		5,984,663.60		5,984,663.60
5.01.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9,888,273.96	250,000.00	-	10,138,273.96
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	9,888,273.96	250,000.00		10,138,273.96
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	1,323,473.65	-	1,000,000.00	323,473.65
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	1,323,473.65		1,000,000.00	323,473.65
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	75,000.00	300,000.00	-	375,000.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	75,000.00	300,000.00	-	375,000.00
<b>5.01.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	1,000,000.00	-	500,000.00	500,000.00
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00		500,000.00	500,000.00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	200,000.00	-	200,000.00	-
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200,000.00		200,000.00	-
<b>5.01.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	762,095.00	500,000.00	762,095.00	500,000.00
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	356,095.00		356,095.00	-
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	406,000.00		406,000.00	-
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		500,000.00	-	500,000.00
5.01.01.5.99	Bienes duraderos diversos	-	3,500,000.00	-	3,500,000.00
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles		3,500,000.00		3,500,000.00
<b>5.01.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.01.01.6.03	Prestaciones	-	350,000.00	-	350,000.00
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales		350,000.00		350,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>12,884,663.60</b>	<b>12,884,663.60</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Se aumenta la cuenta de tiempo extraordinario debido al alta demanda laboral en las áreas de Administración Financiera y Tributaria principalmente con alimentación del sistema y resoluciones administrativas. Aumenta la cuenta de restricción al ejercicio liberal de la profesión esto para cumplir con el pago para las plazas de encargado de patentes y cobros por lo que resta del periodo 2023, así como el ajuste correspondiente en las respectivas cargas sociales, aumenta la cuenta de prestaciones legales para llevar a cabo el pago de la liquidación de las exfuncionarias Inés Castro y Laura Solano; para ello disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos ya que con el saldo proveniente de la plaza de Vicealcaldesa que no se va a ejecutar, se pueden financiar estas remuneraciones y cumplir con el pago de las mismas. Aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para brindar mantenimiento al sistema contable SIMPC. Aumenta la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario diverso para llevar a cabo la compra de una caja fuerte para las áreas de Tesorería y Plataforma de Servicios para la custodia de dinero y documentación importante. Aumenta la cuenta de bienes intangibles con el objetivo de realizar una nueva contratación para alquilar de consulta del sistema SIGRAMU, lo anterior en atención a la solicitud realizada por el área tributaria. Se disminuyen las cuentas de Actividades de capacitación, combustibles y lubricantes, útiles y materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo ya que los saldos remanentes de las mismas no se ejecutarán en este periodo y permite reforzar las anteriormente mencionadas.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.26</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>				
<b>5.02.26.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.26.0.02	Remuneraciones Eventuales	-	162,503.20	-	162,503.20
5.02.26.0.02.01	Tiempo extraordinario		162,503.20		162,503.20
5.02.26.0.03	Incentivos Salariales	8,579,427.96	13,541.93	-	8,592,969.89
5.02.26.0.03.03	Decimotercer mes	8,579,427.96	13,541.93		8,592,969.89
5.02.26.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	7,003,555.32	15,844.07	-	7,019,399.39
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6,644,398.63	15,031.55		6,659,430.18
5.02.26.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	359,156.69	812.52		359,969.21
5.02.26.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6,245,413.50	14,495.28	-	6,259,908.78
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3,731,316.72	8,807.67		3,740,124.39
5.02.26.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,436,626.73	3,250.06		1,439,876.79
5.02.26.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,077,470.05	2,437.55		1,079,907.60
<b>5.02.26.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.26.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	2,419,607.12	1,625.03	-	2,421,232.15
5.02.26.1.06.01	Seguros	2,419,607.12	1,625.03		2,421,232.15
<b>5.02.26.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.26.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1,500,000.00	-	208,009.51	1,291,990.49
5.02.26.5.01.05	Equipo de cómputo	1,500,000.00		208,009.51	1,291,990.49
<b>Total de la modificación</b>			<b>208,009.51</b>	<b>208,009.51</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Disminuye la cuenta de Equipo de Cómputo ya que se requiere ajustar la cuenta de Tiempo extraordinario y con ello todas las cuentas de las cargas sociales ya que por la emergencia que se ha presentado con el nuevo Sistema y con ello la problemática en la Plataforma de Servicios, Bienes Inmuebles se vio obligado a apoyar con una de las funcionarias esta área para tratar de mejorar la atención al contribuyente y que este no se sienta tan afectado.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</b>				
<b>5.03.02.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.03.02.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	909,936.40	2,000,000.00	-	2,909,936.40
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	909,936.40	2,000,000.00		2,909,936.40
5.03.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5,860,815.07	195,000.00	-	6,055,815.07
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5,540,004.04	185,000.00		5,725,004.04
5.03.02.01.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	320,811.03	10,000.00		330,811.03
5.03.02.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5,371,292.92	178,400.00	-	5,549,692.92
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3,195,615.72	108,400.00		3,304,015.72
5.03.02.01.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,223,244.11	40,000.00		1,263,244.11
5.03.02.01.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	952,433.09	30,000.00		982,433.09
<b>5.03.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.03.02.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	11,325,875.91	20,000.00	-	11,345,875.91
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	11,325,875.91	20,000.00		11,345,875.91
<b>5.03.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	283,693,059.42	-	77,393,400.00	206,299,659.42
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	283,693,059.42		77,393,400.00	206,299,659.42
<b>5.03.02.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.03.02.01.6.01	Transferencias corrientes al sector público	-	75,000,000.00	-	75,000,000.00
5.03.02.01.6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		75,000,000.00		75,000,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>77,393,400.00</b>	<b>77,393,400.00</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Se inserta contenido presupuestario a las siguientes cuentas: Tiempo extraordinario (Pago de horas extras que por alta demanda de trabajos en época de verano se trabaja sábados y horas posteriores a la jornada laboral) Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, Aporte patronal al fondo de capitalización laboral y seguros (pago de cargas sociales por tiempo extraordinario efectuado) así como la cuenta de Seguros. Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados (Aporte a la Comisión Nacional de Emergencias para construcción de puente en Río Espino, entre San Luis y Barranca). Vías de comunicación terrestre (esta cuenta disminuye para poder insertar contenido presupuestario a las cuentas de servicios especiales, tiempo extraordinario, cargas sociales y transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados).</p>				

11-Oficio reclamo urgente atención Javier Osvaldo Solís Bolaños.

Presidente municipal: abrimos espacio para comentarios y consultas.

Este reclamo tiene que ver con parte de la calle 1, que es la que va aquí, que es lo que era el hotel Zarcero, o más conocido como el barrio de Uriel Montero, que en algún momento los vecinos de ese barrio incluso habían participado y una sesión virtual, porque estábamos en esta modalidad y donde hicieron algunas comentarios o solicitudes respecto a cómo había quedado el proyecto en ese en ese momento; este trabajo fue realizado hace más de hace más de 2 años, al día de hoy remiten un oficio con un estudio técnico donde hacen unas peticiones.

Alcalde municipal: ahora sí voy a hablar en referencia a la persona que está haciendo llegar el documento que yo sé quién, también a ellos se les había hecho llegar una respuesta en donde el cual se les decía, que en el año 2023 se iba a hacer la presupuestación para hacer algunas mejoras, posiblemente una acera, un muro sobre la ruta que es cantonal y algunas otras mejoras que también habíamos hecho gracias a los vecinos que habían querido hacerlas, nosotros le dimos los materiales y un vecino propiamente generó la construcción de una acera; damos valor estamos valorando también, ahora me decía Fabián de la problemática que existe en ciertos espacios, digamos al costado del hotel hacia la casa de donde Freddy Salazar, donde hay un espacio que definitivamente no cabría hacer una acera por la peligrosidad, tal vez tratar de desviarla al costado derecho de la carretera, pero eso lo vamos a ir a haciendo poco a poco, ya Fabián tiene la documentación requerida y la respuesta para la persona que hizo la solicitud de explicación, y vuelvo a repetir lo dije antes, si es gente o estas personas que están poniendo el documento en manos del Concejo, quieren recibir el expediente, es una documentación pública, la empresa si fuera necesario si ellos lo solicitan también que vengan para exponer cómo se trabajó, que fue lo que se hizo, en el expediente está todo y también si la empresa necesita traer su asesoría legal pues también que la traiga.

En otros temas que tocan ahí ya es una situación ajena a nosotros porque fueron negociaciones que hicieron entre la empresa y vecinos con la finalidad de que se les ayudara con los accesos, porque la municipalidad no tiene por qué hacer accesos en diferentes partes, para eso estamos aquí para aclarar, transparencia ante todo, si hay que hacer una sesión específica para este tema, pues nosotros desde la administración yo le giraría las órdenes a Fabián para que se presente acá, que entreguemos el documento que ellos quieran y estamos a la orden para cualquier consulta

Presidente municipal: si bien es cierto esto es algo muy administrativo, pero al Concejo Municipal se nos llega en este momento y tiempo atrás también, pero nosotros como Concejo Municipal, sí me gustaría tomar un breve acuerdo, voy a leer la moción:

se acuerda dar por conocido el reclamo de los vecinos del barrio conocido como Uriel Montero, (calle 1 en Zarcero), y se recomienda la administración municipal atender la situación y valorar peticiones manifestadas en la documentación aportada.

Auditor municipal: para que el acuerdo quede tal como está el acto, no se debe mencionar los deben a los vecinos del barrio, porque están firmando los vecinos, quien está firmando es don Javier Osvaldo Solís Bolaños, como único contribuyente que es el que pone la queja, que es un documento que es avalado por un bufete compuesto por 3 abogados; entonces, pienso que el acuerdo para que tenga la validez debería de respetar este tipo de este tipo de detalles

Alcalde municipal: de hecho, la respuesta a quien se le dio fue a la señorita o señora Laura Sánchez, que es parte de los tres abogados que están firmando el documento, si no me equivoco

Presidente municipal: pero en este caso bueno quién está haciendo la solicitud, o el planteamiento a la municipalidad es el señor Javier Osvaldo Solís Bolaños

Presidente municipal: ya se hizo la respectiva corrección, se acuerda dar por conocido reclamo del sr Javier Osvaldo Solís Bolaños, del barrio conocido como Uriel Montero (calle 1) en Zarcero: se recomienda a la administración municipal atender la situación y valorar petitorias manifestadas en la documentación aportada

Aprobado con 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas,

2 votos negativos de los regidores Virginia Muñoz Villegas Oscar Corella Morera.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: la primera parte de la moción me parece bien pero no sé hasta qué punto nosotros podemos darle recomendaciones a la administración, si el mismo don Ronald nos está diciendo que ya ellos están dando la respuesta al señor o por lo menos a la abogada que les está ayudando con este problema

Presidente municipal: es un acto para que quede evidencia, estamos claros de que es algo meramente administrativo, pero se hace una recomendación para que la administración le dé seguimiento, que no se quede ahí estancado y que se pueda avanzar con el mismo, pero eso es nada más una recomendación o sea ya la administración sabrá cómo aborta todo el tema, y si tocará en su momento también recibir a una comisión de vecinos, o un vecino en específico, los que estén de acuerdo con aprobar la moción que lo hagan, y el que el que no lo quiera hacer que justifique su voto negativo nada más, los que estén de acuerdo en aprobar la moción : El Concejo Municipal acuerda dar por conocido reclamo del sr Javier Osvaldo Solís Bolaños, del barrio conocido como Uriel Montero ( calle 1) en Zarcero: se recomienda a la administración municipal atender situación y valorar petitorias manifestadas en la documentación aportada.

Aprobado con 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas votos negativos de los regidores Virginia Muñoz Villegas Oscar Corella Morera.

Se aprueba con 3 votos, y con el voto negativo del señor Óscar Corella y con el voto negativo a doña Virginia Muñoz de si quieren justificar su voto para que conste en actas.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: sí, como lo dije anteriormente, estoy de acuerdo en la primera parte de la moción; es necesario que al señor se le informe que se tomó nota de lo que él es, pero esto por ser un acto meramente administrativo, yo no quiero darle recomendaciones a la administración; mucho menos si sé que ya ellos están bajo seguimiento



a la problemática si se quiere llamar así, ellos desde un principio han tomado la decisión de escuchar a esos vecinos, entonces no quiero, no quiero yo darle recomendaciones a la administración, esto porque esto me lo prohíbe la legalidad

Regidor Óscar Corella: sí, es un criterio muy parecido al de doña Virginia, me parece que es un tema meramente administrativo y por lo cual, yo considero que la administración es la que tiene que hacerle frente al asunto.

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido reclamo del sr Javier Osvaldo Solís Bolaños, del barrio conocido como Uriel Montero (calle 1) en Zarcero: se recomienda a la administración municipal atender situación y valorar peticiones manifiestas en documentación aportada. Aprobado con 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, 2 votos negativos de los regidores Virginia Muñoz Villegas Oscar Corella Morera.

12- Oficio -2023-DHR-GA-415210-2023-RIDE la Defensoría de los Habitantes.

Presidente municipal: este oficio que viene de la Defensoría de los Habitantes, una intervención solicitada por un vecino del Barrio Santa Teresita, donde solicita alguna información, viene dirigida en un principio a don Jonathan Solís que era el presidente municipal, sin embargo doña Denia hizo la observación a la Defensoría de que hay cambio de presidencia, hoy está haciendo presentado al Concejo Municipal.

Es un tema que ya lleva un tiempo con respecto a un camino público, sin embargo, nosotros en algún momento nos llegó una información, pero estaban un poco desactualizada, no tenemos un expediente reciente, al ser una solicitud de Defensoría, yo creo que se debe acatar, pero nosotros no tenemos los insumos necesarios como Concejo para poder dar respuesta, aquí lo más conveniente es que es remitir esto a la administración, para que ellos puedan abordar y responder a las interrogantes que están solicitando la Defensoría de los Habitantes a nombre del Concejo Municipal.

Alcalde municipal: en horas de la mañana, el compañero Fabián al recibir ya esa nota, hace uso de su conocimiento para explicarle la Defensoría de los Habitantes lo que está sucediendo.

Ese es un tema que viene desde hace muchísimo tiempo, desde 2010, que se declara calle pública hasta cierto sector y ahí hay una afectación aparentemente que se está dando. Hoy haciendo investigaciones con uno de los de los topógrafos que es el que había hecho los planes de 2 vecinos de ahí, me dice que los planos lo visaron el INVU, y ellos se basaron a la hoja cartográfica, entonces hay una acción ahí, que no me voy a meter más en el tema, para no escarbar mucho la cosa; Fabián está respondiendo a la Defensoría de los Habitantes, porque ese es un tema que va a venir para acá.

En aquel entonces se había tomado la determinación de que fuera calle pública hasta un sector, y luego se decía que era otro, luego que era de servidumbre de paso, esa confusión es la que no hemos podido determinar, que no sé si lo que corresponde ahorita acá, será que el Concejo determine si quieren. Hay muchos temas que se tienen que tocar con cautela, porque

anteriormente en ese espacio creo que los caminos eran de 6 m; ahora dice la ley que los caminos públicos deben ser de 14 metros, la afectación que le podemos causar a algunos propietarios puede ser mucha, aparte de que no permitiría que se destruya parte de las construcciones que fueron esas hechas hace mucho tiempo.

Ya sé que este tema va a llegar a ustedes en otra forma, no, así como está llegando ahorita, Fabián hoy estaba haciendo todo un comunicado para hacer la respuesta a la Defensoría de los Habitantes, que casi creo que les va a hacer llegar una copia a ustedes.

Regidor suplente Carlos Masís: sobre ese tema el vecino ha conversado algunas veces conmigo, hoy de casualidad conversó y dice que está molesto porque él no ha tenido ninguna respuesta del Concejo ni de nadie, la ley es clara en cuanto a lo que es un camino público, que se defina si es servidumbre o camino público, si cumple con las condiciones y características requisitos o condiciones de ser el camino público, o no cumple con las condiciones, dice que eso es lo que debe definir el Concejo, me imagino que la unidad técnica ahí está el ingeniero, que tiene la ley en la mano y me parece que él puede hacer un pronunciamiento y elevarlo al Concejo, para que se dé una respuesta de acuerdo con lo que establece la ley de que es un camino, las medidas que tiene, en relación con la servidumbre, como esa es la respuesta que se quiere.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: una preguntita, perdonenme mi ignorancia en este tema, ¿los caminos públicos municipales están registrados o inventariados? (alcalde municipal, en una gran mayoría) y tienen un código verdad?, (alcalde municipal Si señora) entonces yo pienso que ahí están las estipulaciones hasta donde es camino público, si se quisiera agregarle distancia entonces, habrá que hacer un proceso, pero si siguiendo las cosas, entonces, de ahí porqué dice el señor que no le han ratificado nada, entonces que le notifiquen hasta dónde está como camino público y ahí después se verá si se puede hacer algo más.

Presidente municipal: el punto es que nos ocupa en este momento es de que al Concejo Municipal le llega una solicitud la Defensoría, hay un tiempo ya ha manifestado para dar respuesta, están hablando de 5 días hábiles, nosotros como Concejo Municipal no tenemos la totalidad de los insumos para poder dar la respuesta a Defensoría, sin embargo como lo está manifestando don Ronald, don Fabián Jiménez sería la persona idónea que puede dar esas respuestas y ojalá lo pueda hacer en tiempo y en forma.

Regidor suplente Carlos Masís: don Luis Fernando, pero a la Defensoría sí hay que contestarle, aunque el ingeniero de la unidad técnica de gestión vial no tuviera todo el informe completo sería qué pasos y qué procedimiento se está haciendo hasta el momento de la notificación, pero sí hay que contestarles.

Alcalde municipal: quisiera indicar señor presidente que Fabián está corriendo para responder en forma y a tiempo, de hecho, que les va a hacer llegar la respuesta a ustedes.

Auditor municipal un aspecto de control y validando lo que explica don Carlos Masís, este es un asunto que hay que tratar con cuidado, la Defensoría se está refiriendo directamente al Concejo Municipal, por lo tanto el Concejo Municipal debe responder a la Defensoría, para

que Fabián pueda hacer una intervención debe ser después de que el Concejo Municipal le comunique a la Defensoría, y le traslada eso a la administración, y esta con todos los insumos proceda a contestar técnicamente; entonces de esa forma se retoma lo que dice don Carlos, que es muy válido y no se estaría contraviniendo la parte jurídica.

12.1- Este Concejo Municipal acuerda remitir a la administración municipal el registro de intervención n° 415210-2023-RI de la Defensoría de los Habitantes, recibido mediante oficio 3840-2023-DHR y solicita colaboración para tramitar esta gestión en forma adecuada, aprobado definitivamente, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

El regidor propietario German Blanco Rojas, se inhibe según artículo 31 inciso 1.

12.2 El Concejo Municipal se acuerda informarle a la Defensoría de los Habitantes para dar respuesta a oficio 3840-2023-DHR; que se está solicitando a la administración municipal el criterio técnico con el fin de dar una respuesta adecuada. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

13-Oficio MSCCM-SC-0584-2023 de la Municipalidad de San Carlos.

El Concejo Municipal acuerda dar apoyo a la moción de la Municipalidad de San Carlos según consta en Oficio MSCCM-SC-0584-2023 respecto a la : “ EXCLUSIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REGLA FISCAL, LEY23.330.”. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

14- Oficio MA-SCM-1101-2023 de la Municipalidad de Alajuela.

Se da por visto

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El alcalde municipal Ronald Araya Solís presenta el siguiente informe al Concejo Municipal: Quiero comentarles que la empresa contratada en las NICSP viene el miércoles la próxima semana. (Se le aclara que el próximo miércoles ya está convocada dicha sesión para ese tema).

Estamos teniendo problemas con el acueducto municipal, si la gente logra ver hemos estado haciendo algunas cortes de agua obligatorios, no porque nosotros queramos, sino porque en una gira que hicieron los muchachos encontraron dos daños, una que unos camiones que están pasando por una finca y atravesábamos la cañería, propiamente por los chindos, lo compactaron y lo redujeron a casi nada. Encontraron en la montaña que cayó una piedra que donde estaba una de las pegas se quebrara, entonces esa era parte de las dos fugas fuertes que estábamos y no poder el ingreso del agua a la tubería que mañana vamos a reparar.

Estamos contratando una cantidad de metros de politileno para corregir varias fugas y ya poder generar las reparaciones requeridas.

Regidor suplente Carlos Masís: aunado lo que ha comentado el señor alcalde por ahí en el tratado usan pasado una alerta de la Comisión Nacional de Emergencias en cuanto a los efectos que podría tener el fenómeno del niño, en el en el año que pudiera ser muy fuerte, y sabemos que hay asadas con problemas de abastecimiento de agua, no sé aquí en Zarcero cómo están esas fuentes que abastecen a la ciudad; (alcalde municipal; todas en ese momento están bajas); probablemente creo yo, desarrollar algunas campañas de información en la comunidad, porque los chat se movilizan rápido, si eso es real, es posible que vaya a haber racionamientos en el transcurso en el año y así como usted lo dice, por sectores pero para tratar de, y si eso se da yo creo que para un mejor control también del abastecimiento y que la población tenga agua, va a tener que hacer campañas.

Alcalde municipal: conocedor de la situación que está generando, la comisión alerta, no alarma, en el caso de que fuéramos nosotros los que tenemos problemas y hubiera algún distrito que tenga problema, solidariamente yo me permitiría solicitarle al Concejo Municipal metamos mano como lo hemos hecho en otras ocasiones. Esperemos que no sea afectación para todos y si nosotros tenemos que meter mano y colaborar con las diferentes comunidades lo haríamos.

Síndica propietaria Zapote Sonia Valenciano: en Lajas sucede todo lo contrario más agua en el verano, en el invierno las nacientes disminuyen

Una persona y me dijo que le preguntara al señor alcalde o quién se hace cargo cuando en un lugar se está cortando montaña sin permisos y a 50 m de la naciente

Alcalde municipal: cualquier persona particular puede generar una denuncia ante el MINAE, Síndica propietaria Zapote Sonia Valenciano: no se puede hacerlo a través del departamento ambiental (alcalde municipal también pueda ayudar, contacte a Juan Diego)

regidor suplente Juan José Rodríguez: es una pregunta estamos un poco preocupados ahí en el barrio porque se están dando algunos asuntos delictivos, asaltos por ahí, no sé cómo están las cámaras si por ahí habrán algunas cámaras, después aquí está muy dañado el asunto de la iluminación, quería preguntarle a don Ronald, cómo está el asunto de la seguridad, con las cámaras y todo eso y qué podemos hacer para que haya más seguridad; por ahí están tocando el tema de que personas de otros países ,no son de Costa Rica, nadie ha tomado los ha detenido ni nada por el estilo

Alcalde municipal: desde que se realizó la autopsia a consulta ciudadana a través de El tema que en conjunto con la Embajada de Estados Unidos y la Fuerza Pública se crio la línea de acción en el tema de Sembremos Seguridad. Estamos a la espera el Ministerio de Seguridad Pública, tomó la terminación de que haga generalizada a través de la policía o la Fuerza Pública de cada cantón

Esa es una de las líneas de acción que estás solicitando a la colaboración con la Embajada de los Estados Unidos para que nos donaran cámaras solares para ubicar precisamente en el

sector de la cooperativa de Coope Alfaro Ruiz hasta el parque, en reuniones con don Pablo Blanco, el gerente, nos dijo que ellos también en forma paulatina, pueden ir incorporando postes de la cooperativa; nosotros pedimos que nos donaran postes, que nos harán curvas, que nos darán algunos tubos especiales y las cámaras en sí, porque esas lámparas las colocarían los mismos empleados municipales; sin embargo don Pablo había dicho que ellos iban a analizar en el tema del Consejo para ver hasta donde el Consejo le permitiría a él ir acumulando lámparas.

Uno logra ver la dificultad que tienen muchas comunidades, y muchos barrios, hace unos días fui invitado en el barrio conocido como don Uriel Montero, la comunidad se organizó, hicieron una reunión, no pude asistir porque tenía reunión, estuvo la Fuerza Pública, quedó en actas, ellos quieren conformar una comisión de vecinos organizados, policía comunitaria, vecinos organizados, donde exista un chat donde exista una comunicación y también ellos se comprometieron a hacer una vigilancia por lo menos en horas de la noche, un patrullaje cuando vengan de la Laguna o cuando vienes de la Laguna, cuando vienen etc, yo creo Juan José que sería importante, que usted como el regidor también se preocupe por formalizar un grupo de personas o familias que quieran integrarse de esa forma, también con la gente de lotes de cheo, también con gente de más acá, donde se puede conformar un grupo interesado en darle seguridad o como lo realizó el barrio don Uriel Montero que fue la semana pasada; ellos están ya muy organizados e inclusive entiendo que entre todos pusieron unas cámaras una o dos cámaras, que también sería parte fundamental, también la cooperativa pueda colaborar y si nos aportan un poquito podría comprarse una cámara por lo menos, ahí no sé o dos cámaras, no necesariamente tiene que ser unas cámaras de última tecnología, lo que se pretende es que exista una forma de que alguno de ustedes le llegue la grabación y el video de la cámara a su teléfono celular, que ahora es muy fácil esa tecnología según indica los que más saben de ese tema; pero si no con mucho gusto nosotros podríamos estar presentes en esa reunión para solicitar colaboración a la Fuerza Pública, mediante un monitoreo más constante, o una patrulla más constante, pero sí también por medio de la cooperativa o por medio los vecinos, por tratar de conformar el comité, y por supuesto que nosotros ahí también nos reunimos con ustedes y ante el apoyo e hasta donde se pueda.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente municipal ya don José Rolando antes mencionó que hubo unos cambios en las direcciones de correo electrónico vinculados a la Contabilidad Nacional, entonces todas las semanas me está llegando copia de esos correos que vienen y van el día de ayer ingresó un correo de Karina Ledezma donde le manifiesta a la administración municipal que todavía no se han subsanado algunas inconsistencias con los estados financieros; la administración le ha contestado de que se obedece a problemas con el sistema contable, sin embargo, yo creo que vale la pena darle seguimiento y ver cómo se soluciona eso porque no sé la Contabilidad Nacional quiere otro tipo de respuesta, y entonces que no vaya a ser que venga otro tipo de llamado y que nos pueda ver perjudicados como municipalidad.

Alcalde municipal: sí, completamente de acuerdo, las respuestas que está dando la administración, en este caso contabilidad, o dirección financiera es lo mismo que se explicó aquí, el problema no es por el sistema interno, es por el sistema que tiene Contabilidad

Nacional, que no permite que algunos de los errores se cambien o se modifiquen, en eso lo que estamos nosotros contestando, sin embargo la vamos a llamar, de hecho yo le decía a Gilberto, que el viernes que tenemos que ir a San José vamos, tal vez nos atiendan para hablarlo ya personalmente, pero sí yo lo voy a tomar en cuenta, también por supuesto que yo sabía que había llegado la nota, pero a lo que me decía Alex, de que ya le contestamos de que la problemática no somos nosotros sino es el mismo sistema, y que no es el sistema interno, sino el de Contabilidad Nacional, pero vamos a ver si nos atienden el día viernes.

El pasado sábado tuve la posibilidad de participar en la actividad que había coordinado Fedoma en lo que es la Zona Franca de empresarial de Grecia, muy satisfecho y muy impresionado de este proyecto que va a tener un impacto positivo en la región de Occidente. Ese día se visitaron el inicio en el parque Evolution, que es ahí pues la recta de los mangos, y bueno ahí habían personeros el vino el Ministro de Procomer, vino el Ministerio de Trabajo representantes del INA, la gente de en Sinde representantes, de todas las municipalidades de Fedoma, la prensa, entonces se hizo una gira donde se visitó cada 1 uno de estos parques empresariales, son cientos de hectáreas, aunque son parques separados pero todos van a estar vinculados, el primero es el de Evolution, después nos llevaron al Green Valley de Costa Rica ya aquí habíamos tenido la participación del señor Guerrero, ese va más adelantado, ya ellos tienen una industria mexicana donde están elaborando guantes quirúrgicos y están desarrollando más infraestructura, todo lo que se está desarrollando ahí como son terrenos muy llanos, muy amplios, entonces las vías de acceso son anchos muy no son estrechos, es buen espacio, incluso ahí van a haber ciclovías, en el Evolution están haciendo una fuerte inversión para mejorar el ingreso, porque hay que atravesar la ruta 1 y este momento como está ellos van a construir sus puentes elevados y todo; se tuvo la posibilidad también de visitar el condominio que llaman el canal, que es un condominio muy moderno, muy lindo muy de acorde con el ambiente, con zonas verdes y con aguas, donde este este tipo de condominios va dirigido a personas, algunos de los que podrían eventualmente trabajar en alguna de esas zonas francas, pero también están haciendo una invitación a que las personas que están en otras ciudades del gran área metropolitana, más bien se vengan para Grecia, de hecho este desarrollo inmobiliario va a construir el hospital, todavía no saben si va a ser público o privado; va a haber un centro comercial y pues en fin es un impacto positivo, muy grande y la otra Zona Franca que se visitó es el la zona empresarial activa, donde está en este momento el dueño de lo que es la empresa extralum los que los que comercializan y la mayor cantidad de vidrios y aluminios de este país y tiene una importación también de madera, donde está también desarrollando esta zona, donde otras trasnacionales, otras empresas se van a venir a estos parques y yo creo que don Ronald ha participado ya desde hace años, desde la administración anterior, pero ya se empieza a ver los resultados, yo creo que ya no es un sueño, ya se empieza a ver los proyectos las empresas y todo el potencial que lleva, los funcionarios del Gobierno que estuvieron ahí están muy impresionados y yo creo que está muy abiertos a apoyar esta iniciativa.

Nos toca a nosotros como municipalidad poder desarrollar la bolsa de empleo, porque eso va a ser el que va a permitir el reclutamiento de todos estos jóvenes que tienen la posibilidad de buscar un empleadito ahí en Grecia.

Van a haber varios tipos de Industria, una que desarrolla dispositivos o implementos, pero también van a haber unas empresas donde van a solicitar o van a requerir de profesionales que vengan a hacer lo que es el diseño de todos estos implementos médicos que son muy reconocidos y que son muy cotizados a nivel mundial. Se va a dar todo el ciclo, se va a dar el diseño de los dispositivos, se van a manufacturar y se van a exportación; entonces la zona del occidente está en primer lugar, que es la que ha sido pionera, la que ha acompañado a todos estos empresarios que muy de forma muy visionaria, han visto más allá de lo que uno pueda estar captando, el potencial que tiene la posibilidad de que 30.000 o 40.000 ciudadanos de Occidente se coloquen ahí está abierto, eso sí necesitamos que sea gente preparada, de acuerdo a las necesidades de todas estas transnacionales, pero definitivamente el impacto es muy positivo, indirectamente puede beneficiar también a Zarco, de que sea proveedor de lo de lo que se produce aquí, del queso y la natilla de las hortalizas, porque la gente que se va a venir a trabajar a Grecia, y la que va a venir a vivir, sus miles de personas, y si nosotros como cantón organizado, yo creo que le podemos dar la oportunidad a todos los pequeños productores de acá, de abrir un nuevo mercado, de tal vez abrir aquí emprendimientos, de que ofrezca productos con valor agregado, para colocar en esta zona de Grecia, porque esta zona de Grecia va a tener un fuerte explosión, por así decirlo comercial, y de hecho lo que se está dando en Grecia, va bien, lo que son el gobierno, las autoridades gubernamentales, lo quieren tomar como ejemplo, y ojalá replicar en otras zonas, pero eso llevará su tiempo, ya este proyecto como tal, habla de 10 o 15 años no es nuevo, no ha sido nada improvisado, hasta ha sido todo muy planificado, pero nosotros como miembros de la región de Occidente debemos aprovechar la oportunidad.

Alcalde municipal: quiero agradecer a ustedes Concejo Municipal, que casi creo que alguien le quiso llenar el cerebro en algún momento donde decían que una de las partes a las cuales teníamos que dejar de estar adscritos era Fedoma y a la Unión y si ustedes valoran ahorita el costo beneficio lo que nos ha dado a nosotros es grandísimo, y lo que nos ha dado Unión también.

Este trabajo se ha venido haciendo desde hace más o menos unos 10 años, donde se retomó la idea cuando entró las nuevas administraciones, donde se previó que las zonas francas estaban dirigidas solamente a las que ya estaban posicionadas Zona Franca de Alajuela, la Zona Franca de San José, Heredia. Cuando se hizo la propuesta de cambio de los artículos en la ley de zonas francas fue impulsado por Fedoma, impulsó los cambios de algunos de los artículos, donde se dejara sin efecto de que las zonas francas pudieran salir de la GAM, eso se logró mediante la promoción o la modificación de la ley, entonces el reglamento prácticamente, entonces ahí se ven los frutos, por eso quería decir, ese fue un gran esfuerzo que hicieron toda las municipalidades de Fedoma, en pertenecer cuando estuvo la pandemia, cuando no había ingresos nadie quiso salir porque estaba en la mejor, donde ya definitivamente anunciaba de que venían fuertes inversiones para Grecia y que por qué Grecia, bueno porque Grecia tiene todas las características habidas y por haber, cantidad de agua, cantidad de energía eléctrica, conectividad, ingresos el tema de la ruta 1, Naranjo por incómodo no se podía, San Ramón no se podía, Atenas, todos los demás cantones fuimos muy claros en decir que nosotros aportábamos la aprobación de que fuera Grecia el encargado

de que todas las zonas francas vinieran ahí o que se quieren posicionar pero eso sí que nosotros tendríamos que tener mínimo 200 empleos por cada uno de los distritos que se van a hacer más.

La semana anterior que firmamos el convenio con Pronae ya Natalia ha asistido a reuniones esta semana estuvo en Fedoma a y la semana pasada estuvo en una virtual donde están hablándose de todo lo que va a corresponder al departamento de Desarrollo Social y económico, e integrarse para que toda la gente que quiera formar parte de todos estos futuros empleos, pues tiene que empezar en ir llenando sus fichas, sus datos para que luego sea subido a la documentación que quiere el programa mediante Ministerio de Trabajo para ir incrementando esto.

Don Luis he dicho que fue usted y los compañeros que fueron con una finalidad que se encuentra que el trabajo que ha hecho Fedoma sumamente importante, se está viendo a pasos agigantados, es increíble ver los movimientos de tierra que volviendo Evolution, que son varios el capital que está generando este señor, está invirtiendo solamente en movimientos de tierras y habla de más de 15.000.000 de dólares, hay una cantidad de plata que va a ingresar ahí, pero sí muy emocionado porque ustedes también fueron y se están dando cuenta que no era simplemente comentarios que iban y venían, sino que ya se está viendo en campo las mejoras que vamos a tenerlos los zarcereños y todos los de Occidente, por lo que se pretende es que todas las empresas pudieran contratar solo personal de Occidente, pero hay que incluirlo hay hacerlo llegar ahí como ellos lo están pidiendo que sería la calidad del colaborador que van a contratar.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: es para preguntarle a don Ronald, doña Laura era miembro de la comisión de inversión de Fedoma, quien asumió ese ese rol ahí, fue Natalia, sí porque el muy importante claro que sí ya sabemos los grandes aportes que hizo Laura ,ella le estaba dando seguimiento a todo este trabajo que se está haciendo en la zona franca

Alcalde municipal: lo tiene Natalia todavía y lo voy a subir y también, en cuanto yo pueda asistir.

Presidente municipal: a manera de anuncio ya que estamos con el tema de Fedoma para el miércoles 17 de mayo de 9 a 12 , en Coopevictoria, la capacitación del empleo público, la capacitación se está haciendo extensiva a presidentes, vicepresidentes, alcaldes y el asesor legal y la encargada de Recursos Humanos.

Presidente municipal ya don José Rolando antes mencionó que hubo unos cambios en las direcciones de correo electrónico vinculados a la Contabilidad Nacional, entonces todas las semanas me está llegando copia de esos correos que vienen y van el día de ayer ingresó un correo de Karina Ledezma donde le manifiesta a la administración municipal que todavía no se han subsanado algunas inconsistencias con los estados financieros; la administración le ha contestado de que se obedece a problemas con el sistema contable, sin embargo, yo creo que vale la pena darle seguimiento y ver cómo se soluciona eso porque no sé la Contabilidad Nacional quiere otro tipo de respuesta, y entonces que no vaya a ser que venga otro tipo de llamado y que nos pueda ver perjudicados como municipalidad.



Alcalde municipal: sí, completamente de acuerdo, las respuestas que está dando la administración, en este caso contabilidad, o dirección financiera es lo mismo que se explicó aquí, el problema no es por el sistema interno, es por el sistema que tiene Contabilidad Nacional, que no permite que algunos de los errores se cambien o se modifiquen, en eso lo que estamos nosotros contestando, sin embargo la vamos a llamar, de hecho yo le decía a Gilberto, que el viernes que tenemos que ir a San José vamos, tal vez nos atiendan para hablarlo ya personalmente, pero sí yo lo voy a tomar en cuenta, también por supuesto que yo sabía que había llegado la nota, pero a lo que me decía Alex, de que ya le contestamos de que la problemática no somos nosotros sino es el mismo sistema, y que no es el sistema interno, sino el de Contabilidad Nacional, pero vamos a ver si nos atienden el día viernes.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Alcalde municipal: el día 15 estará el señor Presidente en Zarcero, propiamente en conjunto sí con el Ministro de Agricultura y Ganadería, dónde se va a generar la premiación del mejor agricultor del año, ellos quieren celebrar el 15 de mayo, se va a recibir al realizar en el salón de actos de la escuela, ellos están pidiendo por medio de protocolo de la casa presidencial, y como este tema lo está generando más que todo el Ministerio de Agricultura, hoy nos hace llegar una nota don Minor Rojas Barrantes, el jefe de la oficina de Zarcero, que le autoricemos el cierre de algunas vías, que pide precisamente protocolo de la casa presidencial, la nota dice así: dirigida a mi persona comete su conocimiento el lunes 15 de mayo se celebrará en Zarcero el día del agricultor, específicamente el salón de actos de la escuela de la Otilio Ulate Blanco, la actividad participarán el señor Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y Ganadería, mientras los niños del centro educativo lo reciben al costado norte y oeste de la escuela. Por lo anterior le agradecemos realizar las gestiones necesarias para mantener cerradas las calles que la imagen adjunta indica, la avenida segunda entre la calle 141 y calle 3, o sea las dos cuadras desde la Pops hasta soluciones eléctricas; la calle 1 entre las avenidas dos y cuatro una cuadra desde el Banco Popular a la musmani, o sea cerraríamos la calle los taxis hasta llegar a Erick Vindas sin evitar el tránsito de los bomberos, y están pidiendo cerrar también la calle que está dentro del Banco Popular, y la musmani, también en la calle 3 entre la avenida central y avenida cuarta, las dos cuadras desde la casa del pensionado hasta llegar a la avenida cuarta, o sea estamos diciendo que se pretendería cerrar, la cuadra que está detrás de la Iglesia, completamente, para que la seguridad del perímetro que es lo que pide la oficina de protocolo se puede dar, aquí está el señor presidente el plano y todo lo concerniente, a la solicitud de cierre de calles, sería únicamente de 8 a 11 cuando dure el evento, yo he querido y le solicité a la gente de protocolo que, propuestas de visitas del señor presidente pues son una vez perdida, la y va a ser difícil poderlo tener acá tan fácilmente como está ahorita, yo sí quiero ese día ver si nos puede atender y por eso invito desde ya a todos los regidores que puedan asistir, para ver si él sale del del protocolo de la reunión y quisiera atendernos con dos temas específicos que se yo se lo voy a contar por aparte, que son temas que Zarcero está ocupando y que tal vez por medio de él podamos recibir un aporte de coordinación con los ministerios que nosotros estamos pidiendo, entonces, ocupamos es ustedes nos aprueben el cierre de esas calles y que

también todos aquellos regidores que quieran llegar, bienvenido sea a la sesión de trabajo, ese día que empieza a las 9:00 h de la mañana, de 9 a 11 paso 8 a 11.

Voy a mencionar que van a ir 5 regidores propietarios, mi persona y tal vez alguien más, que por lo menos y si llegan dos pues no importa está bien.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: en cuanto a al cierre de calles de los bomberos, entonces, aunque sea unas horas, pero no sabemos lo que pueda pasar, que se ubiquen los bomberos donde regularmente los bomberos

Alcalde municipal: no tendría ningún impedimento de salir porque las calles que se van a cerrar son de donde Erick Vindas, digamos el espacio que ocupa la escuela ahí les va a quedar hacia el norte y hacia el sur.

Presidente municipal: entonces vamos a tomar el acuerdo respecto al cierre temporal de vías municipales, voy a guiarme con más o menos con esto voy a manifestar cuáles son las vías y aquí viene el horario y yo creo que no sé si hay que agregar algo más bueno, ya tenemos entendido que por razones obvias no se le puede imposibilitar el tránsito a los bomberos, yo creo que ellos como va a estar cerca del salón de actos yo creo que es desde el lugar idóneo más bien, que se queden ahí.

El Concejo Municipal acuerda el cierre temporal de las vías municipales siguientes: la avenida 2 entre la ruta 141 y calle 3, (dos cuadras desde la Pops hasta Soluciones Eléctricas); la calle 1 entre las avenidas 2 y 4 (una cuadra desde el Banco Popular a Musmani); la calle 3 entre la avenida central y avenida 4 (dos cuadras desde la Casa del Pensionado hasta llegar a la avenida 4), lo anterior a partir de las 8:00 h de la mañana hasta que finalice el evento Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Presidente municipal: ya don Carlos hizo mención, pero yo creo que es importante, para nadie es un secreto que este cierre de época seca es inusual, yo creo que hace años no se ve un verano tan socado y la época lluviosa que viene va a estar disminuida en precipitaciones, ya los pronósticos son poco negativos, por así decirlo, pero yo creo que hay que crear conciencia, aquí hay que buscar los medios de informar a la población de lo que son los incendios forestales. Este incendio forestal que empezó aquí por el lado de la Palmita y el Espino, se nos vino para el lado de Zarcero, fueron más de 2 días movilizándolo voluntarios zarcereños, movilizándolo bomberos, policías, un despliegue muy grande con muchos recursos para atender una emergencia de esas, y tal vez por alguna torta de algún desconsiderado, pero en este momento, un incendio como este del Espino se nos puede dar en cualquier parte del cantón; hay que hacer un llamado de la conciencia, tal vez solicitar a Coopealfaro por medio del departamento de gestión vial de una campaña de concientización de que evitemos este tipo de incendios, porque con las condiciones climatológicas un incendio puede tomar dimensiones inimaginables, y no queremos sufrir se desgracias.

Otra situación que viene que tiene que ver con el tema ambiental, por ahí estuvieron compartiendo fotografías de talas en la parte alta de Palmira, en lugares muy cercanos,

inclusive de las captaciones municipales y de otras; esto hay que ver cómo se le busca la solución de unir esfuerzos para poder adquirir esas zonas y aumentar el área boscosa de conservación, porque épocas secas severas y con pocas precipitaciones, y si a esto le sumamos talas, yo creo que estamos a tiempo ante un panorama crítico, si hay que tomar acciones para para corregir esto.

Alcalde municipal: yo quisiera agregar algo más y por supuesto que unirme a su comentario, en una forma irresponsable, la gente que no prevé, ni mide las consecuencias en cuanto a una quema forestal, a un incendio forestal no controlado, simplemente se da la tarea de decir voy a sembrar una parte quemó y no pasa nada, pero ahí no solo se quemó la maleza, no solo se quemó los árboles, sino la también la a fauna también sufre.

En ese tema segundo de las fotos que usted menciona, efectivamente estoy esperando únicamente que venga Juan Diego que está de vacaciones, porque aquí voy a decirlo y que suene feo, al que no lo quiere aceptar, es una serie de irresponsables los que están tratando de ganar espacio en una de sus fincas, haciendo una deforestación inmensa, independientemente de cuál de los nacientes esté cerca, no miden esas consecuencias, ya hay dos denuncias planteadas en ese caso, y esta es la tercera que ya es un tema legal que tendremos que ir a enfrentarlo contra las personas que están causando esto; debe ser que estas personas no piensan que el agua se va a acabar, no piensan que más bien sino reforestamos el deforestar más bien les causa polémica; pero sí es preocupante y el comentario que quería hacer adicional, a todas esas personas se les va a llegar su día en el juzgado, no se preocupen ustedes, porque ya los medios están dados, ya la denuncias se van a plantear en forma, con todo el peso de la ley que le caerá a todas las personas que han hecho cosas ilegales como esas, la de perjudicar a las comunidades independientemente de cuáles son los nacientes que tenga, porque ahí ellos no miden que la afectación es para a futuro el consumo de agua que todo el mundo defendemos a capa y espada.

Precisamente en la quema que se dio el día viernes, el día sábado y que procedió el domingo y que se trabajó ayer también, la intención de apagar ese incendio forestal fue tan grande, que muchos vecinos tomaron por sus manos, la intención de hacer llegar al agua como hubiera lugar ahí; los bomberos de Zarceró no podían intervenir por no tener un acceso disponible para la maquinaria pesada para el equipo pesado que tiene una gran cantidad de agua, pero la gente no entiende de que los incendios no solo se apagan con agua, de la Brigada que llegó a trabajar, fue solicitud de la gente de bomberos de Zarceró, porque al ellos estar solamente tres, y no tener agua en ese momento en Zarceró centro, era muy riesgoso y muy responsable para ellos, asumir una responsabilidad de permanecer allá arriba aunque fuera stand by y dejar toda la ciudad o por qué no cubrirlas a Naranjo o San Carlos en caso de emergencia. Sin embargo cuando nosotros nos llaman a la Comisión y ponen el chat que es que los vecinos, que hay que agradecerle la buena intención, pero los vecinos tomaron como el incendio sus manos y ver cómo hacían, cortaban árboles, y ya esos muchachos que vinieron son especialistas de una Brigada de incendios forestales; entonces hubo un roce entre varias familias ahí, roces entre vecinos porque se decía que era que los bomberos que habían venido de San José no querían trabajar, y que los de aquí no querían trabajar, esa no era la intención, cuando a nosotros nos invitan a participar ahí, yo me apersono y lo que vemos es que ya el

trabajo estaba en un 70, 80% controlado, cuando los bomberos se retiran dicen que efectivamente, quedan focos de fuego donde ya se consumió todo, por eso es que se volvió a revivir, se realizó otra vez el fuego en las partes que estaban, ellos no se iban a ir hasta que lo controlaran.

Hoy al ser las dos de la tarde ya controlaron todo, entonces nosotros lo que hicimos es que teníamos el camión con un poco de agua. lo llevamos al lugar porque estaba accesible para nosotros, no así para el camión de bomberos, muchos de los que están ahí en forma de informa desinteresada, lo que querían era agua, entonces con la máquina de nosotros pues echamos el agua con el equipo que tiene la máquina adaptada. Agradecerles de antemano la buena intención que tuvieron nada más que en este caso muchos querían tomar la batuta y no es así; ahí el oficial primero que llegue, es el que tiene la batuta y se les dicen de qué forma pueden colaborar, ¿por qué digo esto? porque algunos de los señores que estaban trabajando salieron agotadísimos.

Los equipos que ingresan los bomberos llevan un sistema de aire seco, que les permite respirar, y así no inhalan humo; agradecer a todos los que con buena intención quisieron colaborar, pero tal vez no coordinaron bien, pero el fuego ya se controló y el camión nuestro está siempre disponible para cualquier comunidad, si es para transportar agua, si es que ocupan, aunque sea agua no para consumo humano, pero cuando es una emergencia, nosotros hemos dicho el camión de la municipalidad está disponible, por si tuviéramos, ojalá que nunca pues colaborar en caso de incendio, ojalá para que nunca lo tengamos que usar pero tiene el equipo respectivo, un sistema de bombeo que nos permitiría expulsar el agua al igual que el de los bomberos.

Presidente municipal: yo fui testigo de esa situación que usted menciona, yo fui a dar una vuelta a ver si cómo está la situación, que podía colaborar y yo recordé de que estaba el cisterna municipal y entonces se empezó a coordinar con don Ronald, porque los vecinos querían agua, pero entonces se dio un momento que decían que por indicaciones del cuerpo de bomberos se decía que no se necesitaba agua, entonces se dio esa polémica de que se dio a entender de que era que no querían prestar el cisterna, pero eso en ningún momento esa fue la intención, la intención siempre fue de colaborar y como dice usted, hay que agradecer al benemérito cuerpo de bomberos, por los miembros locales y los que vinieron, y por todos los vecinos que estuvieron muy preocupados y por naturaleza el zarcereño es muy solidario, esperemos de que no se nos vuelva a repetir una situación de estas, porque no es nada agradable, ahí se perdieron varias hectáreas, don Ronald tiene el dato? creo que están hablando de más de 5 hectáreas, aunque sea una parcela la pérdida en el ambiente, en el suelo, eso es de sumas incalculables el perjuicio y no estamos para más.

Al ser las diecinueve horas con trece minutos finalizamos la sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJASJIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL                      SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL